

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2016-075

SALTA, 15 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.582/2009 C, 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1980 – relacionada al cese definitivo de la Dra. Dinca Cristina Martín Montiel – al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Biología de las Plantas” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resuelve convalidar la misma en su totalidad.

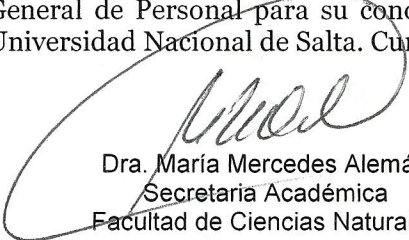
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1980 – relacionada al cese definitivo de la Dra. DINCA CRISTINA MARTIN MONTIEL – DNI N° 16.128.817 - al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Biología de las Plantas” de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2016 y que fuera emitido por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Dra. Martín Montiel y remítase copias a: Cátedra, Escuela den Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales